IE DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ	RESOLUCION DE ADJUDICACION
NIT 819005763-5 - SANTA ANA, MAGDALENA CR 5 B 4 04 BRR BLANCO Resolucion de Funcionamiento N. 0350 **REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026**	Proceso N.° FSE-819005763-012-2026 Tipologia: SUMINISTROS **Cod. Autenticacion: BE81-A1F1-9BDB**

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1.Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, OBRAS LITERARIAS, ÚTILES DE PAPELERÍA Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJÍA LOPEZ

2.Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 12 de fecha: 2026-10-01

3.Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por LUIS GABRIEL JIMENEZ CABALLERO

4.Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por LUIS GABRIEL JIMENEZ CABALLERO se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: LUIS GABRIEL JIMENEZ CABALLERO por valor de contrato $ 18347600.6 según objeto del contrato como se describe: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, OBRAS LITERARIAS, ÚTILES DE PAPELERÍA Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJÍA LOPEZ

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

(DOCUMENTOS FRIMADOS EN ORIGINAL)

OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ
ORDENADOR DE GASTO

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD SANTA ANA
FECHA 2026-10-06

Señor

LUIS GABRIELJIMENEZ CABALLERO

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-10-05
Dentro de proceso cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, OBRAS LITERARIAS, ÚTILES DE PAPELERÍA Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO REQUERIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJÍA LOPEZ

Notifico la presente Resolución No 12 de fecha: 2026-10-06
El supervisor del contrato será: OMAR AGUSTIN A RREITA YEPEZ

(DOCUMENTOS FRIMADOS EN ORIGINAL)

Firma de Notificado: LUIS GABRIELJIMENEZ CABALLERO